



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE  
LOS MUNICIPIOS

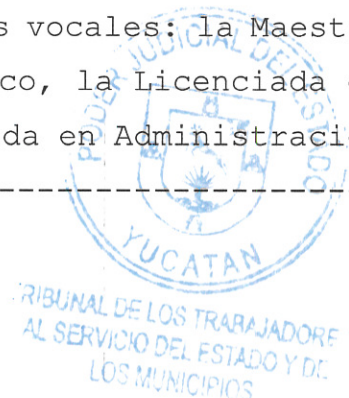
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS  
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas del día diez de octubre del año dos mil veintitrés, tiene verificativo la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y 72 de la avenida reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Maestra en Derecho Maricarmen Solís Alcocer; la Secretaria Técnica, Licenciada en Derecho Ady Marbella Vermon Caamal; así como sus vocales la Maestra en Derecho Karla Fabiola del Carmen Pérez Franco, la Licenciada en Derecho Yara Mariel Medina Koh y la Licenciada en Administración de Empresas Rossali Evelyn Can May; se procede a seguir con el siguiente orden del día: 1.-Pase de lista de asistencia; 2.- Declaratoria de estar integrado el Comité de Transparencia; 3.- Revisión, discusión y/o aprobación de la inexistencia de la información que derivo de la solicitud de acceso 310573723000016; 4.- Aprobación de la inexistencia de la información; 5.- Lectura y firma del acta; 6.-Cierre de la sesión. -----

Iniciada la sesión con el punto numero 1.- Lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la Maestra en Derecho Maricarmen Solís Alcocer, Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; hace constar la presencia de la Secretaria Técnica, Licenciada en Derecho Ady Marbella Vermon Caamal, así como sus vocales: la Maestra en Derecho Karla Fabiola del Carmen Pérez Franco, la Licenciada en Derecho Yara Mariel Medina Koh y la de Licenciada en Administración de Empresas Rossali Evelyn Can May.-----



Punto número 2.- Declaración de Cuórum para sesionar, la Maestra en Derecho Maricarmen Solís Alcocer presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar la presencia de la Secretaria Técnica y de los vocales del Comité, por lo que se encuentra legalmente constituida la sesión, declarándose abierta y aprobada. -----

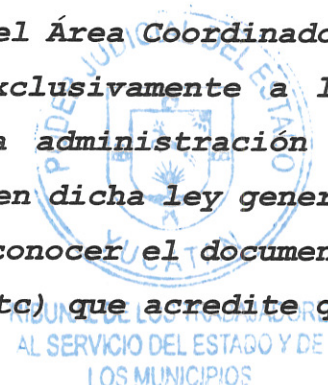
Punto número 3.- En relación a este punto de la orden del día, se le da el uso de la voz a la presidenta del Comité de Transparencia: "nos reunimos este día para revisar el expediente registrado bajo el número 15/2023 que se generó por la solicitud de acceso a la información con folio de la PNT 310573723000016, y que a la letra dice:

**"Con fundamento en el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se manifiesta el derecho que todo ciudadano tiene a la información, me permito solicitar lo siguiente:**

**(1)Se solicita conocer el nombre completo, área de adscripción, clave u categoría salarial, sueldo bruto y neto mensual del Titular del Área Coordinadora de Archivos así como el documento que acredite su designación**

**(2)El artículo 27 de la Ley General de Archivos, indica que el titular del área coordinadora de archivos deberá tener al menos nivel de director general o su equivalente dentro de la estructura orgánica del sujeto obligado, pido conocer si la persona designada como titular del área coordinadora de archivos cuenta con este nivel de director dentro de la estructura orgánica de su institución?**

**(3)El artículo 27 de la Ley General de Archivos, indica que el titular del área coordinadora de archivos deberá dedicarse específicamente (única y exclusivamente) a las funciones establecidas en esta Ley y la de la Entidad Federativa en esta materia. Pido conocer si realmente el Titular del Área Coordinadora de Archivos se dedica específica, única y exclusivamente a las acciones de gestión documental así como a la administración de archivos y de todas las funciones establecidas en dicha ley general así como la ley estatal? De igual manera pido conocer el documento normativo propio de su institución (manuales, etc) que acredite que**



*sus funciones están establecidas para dedicarse específicamente en materia de archivos y no en otras actividades de su institución*

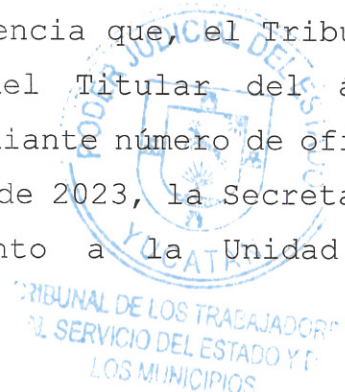
*Su institución al momento de formular su respuesta, favor de contemplar los siguientes criterios:-(Art19 y 44 Fracc III LGTAIP)*

*Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados. En los casos en que ciertas, facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe motivar la respuesta en función de las causas que motiven la inexistencia. (ART20 LGTAIP) Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, el sujeto obligado deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en esta Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones.*

*-Tomando en cuenta que la Ley General de Archivos así como la Ley de Archivos del Estado de Yucatán entro en vigor a partir del ejercicio presupuestal del 2021, su institución debió tener conocimiento de dicha figura legal (titular del área coordinadora de archivos) así como sus requisitos legales para serlo, por tanto, el presupuesto para su puesto debe estar contemplado para al menos los ejercicios presupuestales de 2022 y 2023.*

*-Art.51 fracción I inciso c, g, n; Art 59, 61, 81 y 83 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán"(SIC)*

Derivado de lo anterior, pone a la vista a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia el expediente 15/2023, para la respectiva revisión, en el cual se encuentra la solicitud de acceso a la información con folio de la PNT 310573723000016, el requerimiento hecho a la Secretaria General de Acuerdos y a la Unidad de Administración, mediante los oficios número TTSEM/UT19/2023 y TTSEM/UT20/2023, respectivamente, de fecha 17 de abril de 2023, asimismo, se puede encontrar la respuesta emitida por la Unidad de Administración mediante oficio número TTSEM/UA-016/2023, informando a la Unidad de Transparencia que, el Tribunal se encuentra en proceso de designación del Titular del área Coordinadora de Archivos. De igual manera, mediante número de oficio TTSEM/MP/SRÍA-968/2023, de fecha 26 de abril de 2023, la Secretaría General de Acuerdos, hizo del conocimiento a la Unidad de



Transparencia que, el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios está en proceso de implementación de la Ley General de Archivos, concatenado a dicha situación aún se encuentra pendiente la designación del Titular del área Coordinadora de Archivos. Por lo que, una vez revisado a detalle el expediente de la solicitud de acceso a la información por cada uno de los integrantes del Comité y, toda vez que, no existe la información requerida se procede a realizar la votación. -----

Punto número 4.- En relación a este punto, una vez revisado el expediente 15/2023 de la solicitud de acceso a la información con folio 310573723000016, no encontrando objeción alguna, los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos aprueban la inexistencia de la información. -----

Punto número 5.- Lectura y firma del acta. -----

Punto número 6.- Como último punto del orden del día se señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas del día diez de octubre del año dos mil veintitrés, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia. - DOY FE. -----

**ATENTAMENTE**

**M.D. Maricarmen Solís Alcocer**

**Presidenta del Comité de Transparencia**



**Lic. Ady Marbella Vermon Caamal**  
**Secretaria Técnico Interino**  
**del Comité de Transparencia**

**M.D. Karla Fabiola del Carmen**  
**Pérez Franco**  
**Vocal del Comité de**  
**Transparencia**

**Lic. Yara Mariel Medina**  
**Koh**  
**Vocal del Comité de**  
**Transparencia.**

**L.A.E. Rossali Evelyn Can**  
**May**  
**Vocal del Comité de**  
**Transparencia.**